MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN
mmuniyaguaron@hotmail.com
Yaguarón - Paraguay

RESOLUCIÓN I. M. Nº 594/2016

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL "DELTA IMPORTACIONES DEL SEÑOR CARLOS CONCEPCIÓN FIGUEREDO SANABRIA" PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO

Yaguarón, 22 de agosto de 2016.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO,** realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 315.967, y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.- -

Que, de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 34 inc. C) el cual textualmente dice: bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.- - - - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.- -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. **ADJUDICAR** la Contratación Directa para la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFORO** a la Empresa Unipersonal **DELTA IMPORTACIONES del Señor Carlos Concepción Figueredo Sanabria,** con RUC Nº 400433-7, por la suma total de **Gs 75.000.000** (Guaraníes setenta y cinco millones).

Art. 2º: **DISPONER** que la Secretaría General elabore la Orden de Compra respectivo.

Art. 3º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dercides Ferreira Melgarejo
Secretario General

Luis Gilberto Rodriguez Lugo
Intendente Municipal